

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**  
**POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE SOLICITANTES EN CONVOCATORIA DE ACSUCYL DE EVALUACIÓN**  
**PREVIA DEL PROFESORADO CONTRATADO**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS**  
**REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Responsable del tratamiento</b>	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.	<p>Avenida Reyes Católicos 2, Edificio Emilio Alarcos, 47006 Valladolid                      Teléfono: +34 983 411 743                      Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos@acsucyl.es">protecciondatos@acsucyl.es</a></p> <p><b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b>                      Avenida Reyes Católicos 2, Edificio Emilio Alarcos, 47006 Valladolid                      Teléfono: +34 983 411 743                      Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@acsucyl.es">dpd@acsucyl.es</a></p>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de solicitudes de evaluación de profesorado.	<p>Gestión de datos de solicitantes para la evaluación previa del profesorado contratado, a petición de los propios interesados, para obtener un informe favorable para poder optar a determinadas figuras contractuales universitarias.</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<b>Legitimación del Tratamiento</b>	El ejercicio de poder público.	<p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</li> <li>• Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León modificada por Ley 12/2010, de 28 de octubre.</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul> <p>La aportación de datos es requisito necesario para poder participar.</p>
<b>Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales</b>	<p>No está prevista la cesión de datos a terceros, salvo obligación legal.</p> <p>No están previstas transferencias Internacionales de datos.</p>	
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el Responsable del Tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <p>Tiene derechos a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a></p>
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesados que solicitan ser evaluados por la Agencia.	<p>Datos de carácter identificativo                      Datos de características personales                      Datos académicos y profesionales                      Datos de detalle de empleo</p>